ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	02 - 2026
CONTRATANTE	ESE CAMU DE MOMIL NIT. 812.003.817-1
CONTRATISTA	HEBECAL S.A.S NIT 901.470.567-8 Rep Legal: HERNANDO ANTONIO BERROCAL CABRALES C.C. N° 78.708.758, de Montería
OBJETO	ADECUACION LOCATIVA DE LA ESE CAMU DE MOMIL, EN EL MUNICIPIO DE MOMIL - DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR	SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($ 665.726.611,17).
DURACIÓN	SETENTA Y CINCO (75) DIAS, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

En Momil, a los dieciseis (16) días del mes de octubre de 2026, en las instalaciones de la ESE CAMU MOMIL, se reunieron el señor **YEYSON SANDRY ROMERO CAVADIA** mayor y vecino del Municipio del Momil, identificado con la Cédula de ciudadanía N° 15.703.772 expedida en de Momil – Córdoba, actuando en calidad de Representante Legal de la E.S.E CAMU DE MOMIL, designado mediante el Decreto N° 041 de 01 de abril de 2024 y acta de posesión del 01 de abril del 2024 y **HERNANDO ANTONIO BERROCAL CABRALES,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 78.708.758, de Montería,** contratista, con el fin de dar inicio, a la ejecución del contrato en mención, las partes socializaron las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en el contrato, manifestando estar de acuerdo con la ejecución de las mismas a partir de la fecha.

Para constancia se firma por las partes intervinientes, en el municipio de Momil - Córdoba a los dieciseis (16) días del mes de octubre de 2026.

YEYSON SANDRY ROMERO CAVADIA
GERENTE DE LA ESE CAMU DE MOMIL

HEBECAL S.A.S
NIT 901.470.567-8
Rep Legal: HERNANDO ANTONIO BERROCAL CABRALES
C.C. N° 78.708.758, de Montería